

ANEXO IV
TESTIMONIOS

ANEXO IV: TESTIMONIOS

1.- **TESTIMONIO DE JUAN MARTIN.**

- * Mi secuestro
- * Campo de Concentración de la Jefatura Central de Policía: Descripción del campo. Condiciones de detención. El Personal. Integrantes del Personal.
- * Breve Historia del SIC: Inspector General Roberto Heriberto Albornoz. Ins.Grl.Marcos Fidencio Hidalgo. Subcomis.Ricardo Sánchez. Of.Ayte.Luis Armando de Cándido. Cabo 1º Héctor D. Calderón
- * Modo operativo.
- * Campo de Concentración "L.R.D."en Arsenales: Descripción del campo. Condiciones de Detención. Las torturas. El personal.
- * Campo de Concentración de Nueva Baviera:

Descripción del Campo. Condiciones de Detención. Las torturas. El Personal: Militares, Policías. Modo operativo.

- * Otras visitas, más responsabilidades.
- * Mi libertad.
- * Lista de secuestrados en Jefatura de Policía.
- * Lista de secuestrados en Arsenal.
- * Personas a las cuales no vi, pero por otros compañeros secuestrados me entero que estuvieron en ese campo y fueron trasladados antes de mi traslado allí.
- * Lista de secuestrados en Nueva Baviera.

2.- **AMPLIACION Y RATIFICACION ANTE COMISION BICAMERAL POR LOS DERECHOS HUMANOS (LEY 5599) DEL TESTIMONIO DE JUAN MARTIN**

mión propiedad de la policía, de tamaño mediano, con caja metálica cerrada, color aluminio, con una inscripción en ambos lados de la carrocería que decía: "Transporte higiénico de carnes". Este vehículo, en forma habitual estaba estacionado en una playa de la Jefatura General de Policía, ubicada en la calle Junín al 800, en mitad de la cuadra.

Los detenidos eran trasladados allí con las manos atadas a su espalda, con la venda en sus ojos asegurada, y con una capucha en la cabeza.

Por comentarios formulados a posteriori por algunos de los integrantes del SIC, estos traslados concluían en un "pozo", denominación que utilizaban, en apariencia, para designar una fosa común clandestina.

En cada viaje que realizaba el camión eran cargados, además, dos bidones con 25 litros de nafta cada uno. Desde la partida hasta su regreso, el vehículo demoraba entre dos y tres horas.

Personalmente no me consta que los detenidos-desaparecidos hayan sido asesinados.

Mi propósito no es, de ningún modo, eximir a las autoridades militares y policiales de su responsabilidad. Yo, como la inmensa mayoría del pueblo argentino, uno mi voz al reclamo dramático, urgente y justo que las Madres de Plaza de Mayo realizan a la dictadura militar: "Que aparezcan con vida los desaparecidos". Y si así no ocurriera —aunque fuera sólo una de las personas secuestradas—, los responsables tendrán que asumir ante el pueblo argentino y ante la humanidad toda, las consecuencias de esta violación de los derechos humanos.

Las órdenes de traslado, tanto individuales como colectivas, provenían directamente del Comando de la V Briga-

da de Infantería, y eran dispuestas en reunión de la denominada "Comunidad de Servicios de Inteligencia", que presidía el segundo comandante de la Brigada, en 1976/77, Coronel Cattáneo.

La "Comunidad" estaba integrada por los responsables de Inteligencia del Destacamento 142 de Inteligencia del Ejército, con sede en Tucumán, de la Secretaría de Informaciones del Estado, del SIC y de la delegación Tucumán de la Policía Federal Argentina.

La "Comunidad" discutía los informes sobre cada detenido-desaparecido que presentaban los distintos integrantes y ordenaba por escrito el movimiento de los prisioneros.

En el caso de los traslados colectivos que se realizaban en el camión, en las órdenes cursadas figuraba un sello con las siglas "D.F.". Por comentarios de miembros del SIC, estas iniciales significarían "Disposición Final" del detenido.

Yo estuve recluido durante dos temporadas en este campo. Desde mi secuestro hasta mediados de septiembre de 1976, y desde junio de 1977 hasta agosto de 1978. Durante mi primera estancia, no pude verificar ni las formas ni el número de prisioneros trasladados. Durante la segunda fue cuando pude tomar conocimiento de los traslados colectivos. Me fue imposible, entonces y ahora, determinar una frecuencia periódica fija para este tipo de traslados. Algunas veces se hacían cada 15 o 20 días, y en otras se realizaban 3 o 4 veces por mes. Esto me hace imposible determinar el número probable de detenidos-desaparecidos que estuvo o pasó por el campo de concentración de la Jefatura.

CAMPO DE CONCENTRACION "L. R.D." EN ARSENALES.

Estaba ubicado en jurisdicción de la Compañía de Arsenales "Miguel de Azcuénaga", de la V Brigada de Infantería de Ejército, en las afueras de la ciudad, en la zona norte, sobre Ruta Nacional No. 9. El acceso a este campo se realizaba por una calle de tierra, paralela a la ruta nacional, por la que se circulaba unos 800 metros aproximadamente.

Avanzando desde Tucumán en dirección norte, el ingreso al campo se producía aprovechando el acceso al portón de la Compañía de Arsenales, aunque sin penetrar en el recinto principal, sino continuando la marcha hasta la segunda entrada existente en un alambrado perimetral, que contaba con un puesto de guardia a cargo de personal de Gendarmería Nacional.

El campo propiamente dicho estaba situado a unos siete minutos, más o menos, de marcha lenta en un automotor, siguiendo un camino de tierra sinuoso abierto en unas pequeñas estribaciones existentes en el lugar. Desde el lugar de reclusión de los prisioneros a este campo se escuchaban los ruidos de motores de vehículos pesados —evidentemente, circulaban por la ruta nacional— en forma bastante atenuada. Durante mi estancia en el "LRD" entre febrero y junio de 1977, las funciones de vigilancia de los detenidos estaban a cargo de la Gendarmería Nacional, cuerpo militar integrado por personal profesionalizado, dependiente en forma directa de los altos mandos del Ejército.

Esta fuerza, creada para el cuidado de zonas fronterizas, creó —a partir de mediados de 1966— dos grupos especializados en la lucha "antisubversiva" en las zonas rurales, que recibieron entrenamiento en Campo de Mayo

(Buenos Aires) y Jesús María (Córdoba). Es decir, se especializó personal en la represión política.

El personal de Gendarmería, en este campo, rotaba cada 45 días, y era reemplazado luego por otro contingente similar.

En cuanto a los secuestros, interrogatorios y torturas de los prisioneros, eran realizados por personal del Destacamento 142 de Inteligencia.

DESCRIPCION DEL CAMPO.

El recinto del campo de concentración era un cuadrado de 55 metros por lado, aproximadamente. Todo el perímetro estaba recorrido por una alambrada con púas, de 2,50 metros de alto. Y rodeando esta cerca, a unos 5 metros de distancia, otra de igual material y con similar altura.

Entre ambas alambradas había en forma permanente guardias de la Gendarmería, que cumplían sus rondas auxiliados por perros amaestrados. En uno de los ángulos del campo había una torre de vigilancia, construida con madera, desde la cual se ejercía control permanente sobre todo el movimiento de personal y prisioneros.

En el interior del recinto alambrado, en los cuatro ángulos del cuadrado estaban emplazadas cuatro casas prefabricadas, de madera, de un solo ambiente, con una superficie de unos 16 metros cuadrados. Estas casas eran utilizadas como salas de torturas, y estaban amobladas y de forma similar: un elástico de cama, donde se ataba al prisionero, una mesa y dos o tres sillas.

Aproximadamente en el centro del cuadrado había dos viejos polvorines, separados entre sí por unos 10 metros de distancia; se trataba de dos construcciones de mampostería cuyas superfi-

cies interiores —paredes, techos, pisos— estaban recubiertas de brea.

La dimensión aproximada de cada polvorín era de 20 metros de largo por 5 de ancho, y 3 de alto.

En estas construcciones estábamos alojados los prisioneros, sin distinción de sexos, en compartimentos estrechos: 1,20 metros de alto por 1,50 de profundidad, y 1 metro de ancho. En el polvorín ubicado más al norte, estos tabiques eran de madera. En el otro de mampostería.

Las estrechas dimensiones no eran arbitrarias: fueron diseñadas así para poder controlar a los prisioneros en todo momento, ya estuvieran acostados o de pie.

En la puerta de cada polvorín había en forma continua, un gendarme de guardia, quien además recorría el pasillo interior (ver plano) cada cuarto de hora.

En cada polvorín había capacidad para 40 detenidos (20 por lado). Es decir, la capacidad de alojamiento del "L. R.D" era de 80 personas.

En general, en el tiempo que estuve allí, la capacidad de alojamiento no fue colmada por los prisioneros. Sólo una vez ello ocurrió, cuando tres detenidos fueron ubicados en el pasillo del polvorín donde yo estaba.

Por afuera de la pared norte del polvorín ubicado más hacia el sur había dos baños, una cocina y otra habitación.

CONDICIONES DE DETENCION.

En todos los casos, los prisioneros —fueran hombres o mujeres— tenían los ojos vendados y sus manos esposadas

desde el ingreso mismo al recinto. El sistema de vendaje era similar al utilizado en la Jefatura.

La vida en el "LRD" tenía horarios estrictos. Todos los días, al cambio de guardia (rotaba cada 24 horas) se despertaba a los prisioneros a las 6.30. Los métodos utilizados eran brutales: a gritos, o a golpes y, a veces, utilizando los perros.

Cada prisionero debía decir en voz alta el número que le habían asignado —era correspondiente con el del compartimento donde vivía—, y se nos hacía formar en el pasillo, en fila india, tomados por la cintura, y el primero aferrado al garrote del gendarme. Era lo que nuestros guardias llamaban "el trencito". Así se nos llevaba fuera del polvorín: las mujeres al baño y los hombres a un lugar entre las dos alambradas, donde controlados por los guardias y sus perros, realizábamos nuestras necesidades fisiológicas en una zanja.

Por el mismo sistema retornábamos al polvorín, donde permanecíamos de pie, cada uno en su compartimento.

Durante este tiempo, muchas veces, la guardia ordenaba la limpieza del lugar, ya que eran frecuentes las micciones nocturnas, que eran brutalmente castigadas.

A las 8 de la mañana se nos servía el desayuno, que consistía en un jarro de mate cocido, y luego se nos ordenaba sentarnos, con la espalda apoyada en la pared, siempre en el mismo lugar. Así permanecíamos todo el día, hasta las 20, aproximadamente, en que cenábamos. Nos servían dos comidas por día, que preparaba en el lugar la guardia de turno, que consistía en un guiso, en oportunidades acompañado por un pedazo de pan.

Después de la cena, y antes de per-

mitir acostarnos en el suelo para dormir, personal de guardia nos obligaba a rezar en voz alta un "Padrenuestro" y un "Ave María", a la vez que nos exhortaban a "dar gracias a Dios porque han podido vivir un día más, y también para que ese día no fuera el último...".

Luego nos acostábamos; por toda ropa de campa teníamos una manta. Las condiciones higiénicas generales de los prisioneros eran pésimas: una vez cada tres o cuatro días teníamos posibilidades de bañarnos. Se nos seleccionaba por sexo, en grupos de 4 o 5 detenidos y nos llevaban a un lugar entre los dos polvorines, para bañarnos de uno en uno. Antes de ingresar al baño nos soltaban una de las manos esposadas y nos desnudábamos.

Durante mi paso por este campo la ducha estuvo siempre rota; nos bañábamos utilizando baldes con agua. Para secarnos nos obligaban a saltar y movernos. Luego se nos autorizaba a vestirnos. Una vez que concluía el grupo retornábamos al polvorín. Las mujeres realizaban este mismo procedimiento.

En el "LRD" era notorio que la guardia tenía cierta libertad de movimientos para que sus integrantes actuaran personalmente sobre los prisioneros. Esto daba lugar a muchas arbitrariedades de todo tipo, mayores aún de las que se cometieron en este régimen, que se ha destacado por unas condiciones represivas de excepción.

Esas arbitrariedades consistían, por ejemplo, en palizas a los prisioneros, realización de ejercicios físicos violentos, así como algunas violaciones cometidas contra las prisioneras, en la etapa del interrogatorio, en el período de aislamiento en las salas de torturas.

Para ir al baño los prisioneros de-

bían pedir permiso. Pero no se accedía de inmediato, sino que se aguardaba con otros cinco o seis detenidos a que se sumaran al pedido. Recién entonces se formaba el "trencito". Pero esto sucedía dos o tres veces al día solamente, razón por la cual muchos prisioneros, por incontinencia, se originaban o defecaban vestidos, lo que traía aparejado castigos muy severos. Este fue el campo, de todos los que estuve, que tenía el régimen más duro, por la represión continua. Además, esta situación se agravaba por las dificultades existentes, y muchas insalvables, para la comunicación entre los detenidos, así como por el mal estado general de salud: eran frecuentes las bronquitis, las diarreas, las deshidrataciones, los ataques de locura de los detenidos. En las 18 semanas que estuve allí, cuatro compañeros murieron en su compartimento, sin ningún tipo de asistencia médica.

Desconozco cómo se realizaban los traslados en este campo, ni en qué cantidad, ni con qué frecuencia. Alguna vez la guardia ingresó al polvorín donde yo estaba alojado, a la noche tarde, cuando estábamos dormidos, y se llevaban dos o tres compañeros.

Durante estas 18 semanas que permanecí allí deben haberse producido alrededor de 30 traslados de compañeros del pabellón donde yo estaba. Esos traslados se realizaron tanto en forma individual, como en grupos de dos a cuatro prisioneros. También se registró el ingreso de un número similar de nuevos detenidos.

Una sola vez mientras estuve en el "LRD" ocurrió un hecho que salía de la rutina represiva del campo. A mediados de marzo de 1977, quizás en el primer aniversario del golpe de estado, a las 16 horas, la guardia procedió revisar meticulosamente las vendas sobre

los ojos, nos taponaron los oídos con algodón y nos esposaron las manos en la espalda.

Luego, cuando había transcurrido una hora, más o menos, nos hicieron poner de pie, con la cara hacia el pasillo, y un grupo numeroso de personas (lo oí por el ruido de sus pasos, y pese a los taponos de algodón en los oídos) empezó a recorrer el polvorín como se realizara una inspección.

Posteriormente, tras haber transcurrido otra hora, escuchamos disparos de armas de fuego, sin poder precisar la distancia. Ese día, recién a las 20, con la cena, se restableció la rutina. Nos volvieron a esposar las manos delante del cuerpo, nos quitaron los taponos de los oídos.

Durante todo ese procedimiento se habían llevado a dos compañeros que habían estado con nosotros, y no los volvieron a traer. Esto ocurrió sólo una vez.

LAS TORTURAS.

Los métodos de torturas utilizados en el "LRD" —además de los ya conocidos, picana eléctrica, submarinos, palizas— eran motivo de vanagloria para los interrogadores, que decían haber aprendido la experiencia represiva de las fuerzas militares de EEUU en Vietnam.

La innovación más característica del campo, en este aspecto, era el "pozo". Consistía en enterrar al prisionero desnudo, en posición vertical, hasta el cuello. En torno a la cabeza se apisonaba la tierra, previo humedecimiento, para compactarla. La tortura se prolongaba hasta 48 horas.

Los efectos de este tormento son impactantes. Además de la enorme presión psicológica —el prisionero sigue

vendado, sin poder ver en torno suyo, el cuerpo desnudo apretado por la tierra— se sufrían fuertes calambres musculares y presiones sobre la caja torácica. Además, cuando uno era desenterrado, las secuelas eran afecciones diversas en la piel.

El objetivo central de este procedimiento era quebrar psicológicamente al prisionero, aislarlo por completo. Así los interrogatorios eran esporádicos.

Otra de las "innovaciones" era colgar a los prisioneros de una barra de metal de tres metros de altura, con una soga que pasaba sobre ella.

Había diversas posiciones: cabeza abajo (que se combinaba a veces con el submarino) con las manos esposadas detrás del cuerpo, sujetas por un gancho metálico, con las puntas de los pies apenas rozando el suelo y también con los brazos arriba de la cabeza, posición en la cual descargaban golpes sobre el cuerpo.

Otras de las variantes de este sistema —que se realizaba con interrogatorio— era colgar al prisionero desnudo, mientras se lo amenazaba con ataques de los perros de la guardia. Muchos detenidos sufrieron rasguños y heridas leves.

También se combinaba este tormento con la aplicación de la picana, con el submarino "seco", las palizas, y la aplicación simultánea de la picana y el submarino "mojado".

EL PERSONAL.

Fue muy difícil para mí, en este campo, identificar a los integrantes del personal. La guardia, en cuanto ingresaba el turno, pedía a los prisioneros que los identificáramos por sus nombres de pila o apodos: Carlos, Hugo, Lolo, Ca-

cho, etc., y con la advertencia expresa que "eran inventados, por sí alguno de ustedes sale en libertad algún día...". También ocultaban sus grados en la Gendarmería, excepto su condición de suboficiales.

Los interrogadores pertenecían al Destacamento 142 de Inteligencia. Eran oficiales y suboficiales del Ejército, y personal civil adscripto, que se desempeñaban como "agentes de Inteligencia".

Posteriormente, habiendo sido trasladado ya a la Jefatura, pude identificar a dos miembros del Destacamento. Uno que aparentemente era el Jefe, y que uno de sus apellidos era Ventura, y tenía el grado de Capitán. Otro, del mismo grado, a quien había visto ya en Nueva Baviera, era llamado allí "Capitán Mur", aunque en Jefatura, ya vestido de civil, oí mencionar como el capitán Medina.

CAMPO DE CONCENTRACION DE NUEVA BAVIERA.

En 1975, al lanzarse el "Operativo Independencia", nombre en clave de la ocupación militar de la provincia de Tucumán, el Comando de la Zona de Operaciones se instaló en la comisaría de Famaillá, ciudad ubicada a 36 kilómetros al sur de San Miguel de Tucumán.

El Operativo significa una lucha abierta contra la guerrilla rural, basada en la represión generalizada de la población del sur de la provincia, especialmente la rural.

Esta región está dedicada casi por entero a la producción azucarera y cuenta con más de una docena de ingenios. En el momento de comenzar el operativo, los trabajadores tienen una organización sindical muy desarrollada.

Es en esta zona, durante 1975, que se ensayan una serie de medidas represivas inéditas, tales como el secuestro y posterior desaparición de centenares de militantes, que luego eran trasladados a un lugar donde eran concentrados y torturados durante todo el tiempo que el mando militar considerara necesario.

Desde febrero-marzo de 1975 hasta marzo-abril de 1976, este centro clandestino de concentración y tortura fue una escuelita a la salida del oeste de Famaillá, camino al ingenio Fronterita. La existencia de este campo fue revelada inclusive antes del golpe militar de 1976. En este período, el Operativo Independencia estaba a cargo del General Acdel Edgardo Vilas.

En marzo-abril de 1976 asume el gobierno de Tucumán el general Antonio Domingo Bussi y Jefe del Comando de la Zona de Operaciones es designado el teniente coronel Antonio Arrechea, que hasta entonces se había desempeñado como jefe de la Policía provincial.

Fue en ese momento cuando se resolvió trasladar el Comando de la Zona de Operaciones de Famaillá al Ingenio Nueva Baviera, que había cerrado en 1966 y que en ese entonces estaba totalmente desocupado. También en esa época se cierra la escuela de Famaillá, como centro de tortura y reclusión.

A partir de entonces, se descentraliza la represión y se crean los centros clandestinos de concentración de prisioneros. Algunos de ellos, como el de la Jefatura de Policía, ya existía como tal, aunque sólo como lugar de paso, para el posterior traslado a la escuela de Famaillá.

El Ingenio Nueva Baviera está ubicado frente a la ciudad de Famaillá. En la ruta Nacional No. 38, a la altura de la ciudad, existe hoy una rotonda. Si se marcha en dirección sur por la ruta, a la

derecha está el camino de acceso a Fa-maillá, y a la misma altura, pero a la izquierda —es decir, en dirección este— el ingreso a Nueva Baviera, a unos 400 metros de la ruta nacional. Entre ésta y el ingenio existe un barrio de ex empleados de la fábrica azucarera.

Todo el ingenio Nueva Baviera era una base militar, la principal en la zona de operaciones, y allí estaban acuartelados los efectivos del Ejército principales, transportados hasta allí desde distintos puntos del país.

Los portones de acceso estaban vigilados en forma permanente por efectivos militares.

En lo que fueron las oficinas de la empresa se había instalado el Comando y las viviendas de los oficiales. Esta zona estaba al fondo del establecimiento, en línea recta con los portones de ingreso.

En Nueva Baviera funciona un helipuerto y gran cantidad de material rodado para el transporte de tropas, de todo tipo.

En las instalaciones generales del ingenio vivían los soldados. El campo de concentración estaba emplazado en el viejo laboratorio del ingenio, y en sus instalaciones anexas. Estaba ubicado a 30 metros al sur del portón principal del ingenio, y para llegar hasta él era necesario pasar por otro portón de malla de alambre, por un portón metálico, de unos cuatro metros de ancho, que comunicaba con una playa de estacionamiento techado, y por otra puerta, que vinculaba mediante un hall a todas las dependencias del edificio.

Toda esta zona estaba rodeada de carteles que prohibían el acceso, por ser "restringida". Sólo podían ingresar oficiales del Ejército y personal de la policía provincial.

Atrás del laboratorio estaba ubica-

do el helipuerto.

Este campo funcionó hasta agosto de 1977, fecha en que fue desmantelado y disuelto el grupo operativo que tenía base allí, cuyos integrantes —militares y policías— fueron reincorporados a sus destinos habituales.

Los prisioneros alojados allí en esa fecha, fueron trasladados: unos al LRD de la Compañía de Arsenales, otros a la Jefatura General de Policía, y otros, finalmente, con destino que desconozco.

DESCRIPCION DEL CAMPO.

En la nave donde había funcionado el laboratorio, de unos 40 metros de superficie, estaban alojados prisioneros del campo (ver plano). Dos de sus paredes tenían grandes ventanales (llegaban desde el techo hasta una altura de 1,20 metros respecto del piso), pintados por fuera y con papel traslúcido por dentro. Sobre la pared sur del laboratorio había un pequeño baño (0,60 m por 1,20 m aproximadamente) y contra la pared norte, un lavatorio.

En el centro del laboratorio, y casi por todo el largo, había una mesada de mampostería, recubierta de azulejos, utilizada originariamente para la realización de análisis químicos.

Al laboratorio se accedía por un pequeño hall de entrada que comunicaba con un sector del galpón que servía como garage. Desde ese mismo hall se accedía, hacia la izquierda, a una oficina donde había un armario que contenía los archivos, informaciones y listas del grupo operativo, dos mesas, una máquina de escribir y varias sillas.

Esta oficina estaba comunicada por una puerta con una pequeña habitación utilizada como sala de torturas.

En ella había un elástico de cama y varias sillas. En esta sala había otro baño, de reducidas dimensiones, y otro lavatorio adosado a la pared.

Otro cuarto, también utilizado como sala de torturas —tenía unos 2 metros por 1,20 m— estaba comunicado directamente con el hall de entrada.

CONDICIONES DE DETENCION.

Al ingreso al campo, los prisioneros, fueran hombres o mujeres, adultos o niños (en Nueva Baviera es el único lugar en el que veo niños secuestrados) se les vendaba los ojos, y sus manos atadas con sogas o esposadas.

La mayor parte del día permanecíamos en el laboratorio, acostados sobre el piso, siguiendo el perímetro de la nave, unas veces más juntos, otras, más separados, según la cantidad de detenidos que había. Para los interrogatorios éramos llevados a las salas de tortura. En este campo, las posibilidades de salir a algún espacio exterior para los prisioneros eran virtualmente nulas.

Tres o cuatro veces por día la guardia nos ordenaba realizar ejercicios físicos. La guardia era permanente dentro del laboratorio, al igual que en el hall de entrada y en el portón de ingreso de los vehículos.

La guardia cambiaba cada 24 horas, y los turnos tenían 48 horas de descanso. Todos sus integrantes eran policías de la provincia de Tucumán.

La permanencia de los prisioneros en Nueva Baviera no era prolongada: el máximo era de unos dos meses, pero lo más frecuente era que los detenidos permanecieran allí 10 o 15 días.

En general, los prisioneros eran trasladados desde Nueva Baviera a los dos campos principales ("LDR" y Jefatura)

Por todo cobijo para dormir se había provisto a los detenidos de una manta a cada uno, de color verde oscuro, perteneciente al Ejército. Se realizaban tres comidas al día: el desayuno, que consistía en un jarro de aluminio, que tenía la inscripción "Ejército Argentino", con mate cocido; un almuerzo, a las 14 horas, y una cena, a las 20 horas. Toda la comida era provista desde el mismo ingenio, donde se cocinaba el rancho para las tropas.

Para ir al baño había que solicitar permiso, y el guardia nos conducía al baño interior.

En la época que yo permanecí allí —desde octubre a diciembre de 1976— hacía calor. Se nos permitía bañarnos una vez cada dos o tres días, e inclusive, lavar nuestras ropas durante el baño. Ambas operaciones se realizaban individualmente, en las mismas dependencias interiores. A mediados de diciembre de 1976 —éramos en ese momento 7 u 8 prisioneros, yo conocía a tres de ellos: Leandro Fote, dirigente sindical de los trabajadores del ingenio, Fernando Ojea y Ramón Amaya— nos ordenaron salir del laboratorio y nos subieron a una camioneta Ford, de caja metálica. Durante dos horas el vehículo estuvo circulando, por caminos de tierra. Luego regresamos otra vez a Nueva Baviera. Por comentarios de la guardia, tuvimos una versión explicativa de los hechos: se había realizado una inspección al ingenio, organizada por el general Bussi y el teniente coronel Arrechca. Aparentemente, la visita era realizada por miembros de algún organismo internacional.

El propósito de Bussi era claro: volviendo a secuestrar a los prisioneros ya secuestrados alojados en el campo de concentración, podía demostrar que en Nueva Baviera no había ningún centro

ilegal de reclusión ni se torturaba, pese a los gritos de dolor de los prisioneros sometidos a tormento.

LAS TORTURAS.

El interrogatorio estaba a cargo de personal policial del mismo campo, junto con oficiales de Ejército. Generalmente se torturaba en presencia del teniente coronel Arrechea, o de su segundo jefe, mayor Augusto Neme.

Las torturas consistían en golpes, picana eléctrica y submarinos, seco o mojado. Cuando se torturaba, se utilizaba una radio a todo volumen para acallar los gritos de los detenidos.

Una vez por semana, aproximadamente, un oficial médico del Ejército efectuaba una revisión de los prisioneros, para preservarnos como fuentes potenciales de información, esto es, que nuestros cuerpos pudieran seguir resistiendo las torturas.

EL PERSONAL.

Hasta mayo-junio de 1976 no había un grupo operativo especializado en secuestros y torturas en la zona, fuera del que tenía base en la escuela de Famailá, que pertenecía al Destacamento 142 de Inteligencia, que operaba por órdenes directas del Comando de la zona de Operaciones.

En mayo o junio de 1976 Bussi ordena el traslado a Nueva Baviera de uno de sus guardaespaldas, el cabo de la policía tucumana Héctor Domingo Calderón, bajo mando directo de Arrechea. La misión de Calderón es formar un grupo operativo especializado en secuestros y torturas, dependiente en forma directa de Arrechea, para no tener que recurrir así a personal del SIC o del

Destacamento 142.

Calderón recluta rápidamente entre el personal policial de la zona a unos 25 o 30 agentes, todos de origen campesino, destinados a distintas comisarías de pueblos del interior, cercanos a Famailá, ya con alguna experiencia en tareas de represión, pues habían participado como apoyo en algunos secuestros realizados en esas localidades.

Este personal —que pude conocer— es el que integra, desde esa fecha hasta mediados de 1977, el grupo operativo para secuestros y torturas de Nueva Baviera.

MILITARES.

General ANTONIO DOMINGO BUSSI
(Gobernador de Tucumán y Comandante de la V Brigada de Infantería)

Teniente Coronel Antonio Arrechea.
(Jefe del Comando de la Zona de Operaciones)

Mayor Augusto Neme.
(Segundo jefe del Comando de la Zona de Operaciones)

POLICIAS.

Cabo 1ro. Héctor Domingo Calderón.
Agente Juan Luis Villacorta
Agente Miguel Angel Venturino
Agente Miguel Angel Nieva
Agente Oscar Andrade
Agente Zárate
Agente Guillermo Abec
Agente Antonio Seco
Agente Américo Verón
Agente Benito Segundo Acosta
Agente Benito Roldán

MODO OPERATIVO.

Es similar, con las especificidades del caso, al de los otros campos de concentración clandestinos ya descriptos, aunque se adecuaban a las condiciones de la zona rural: los integrantes del grupo operativo vestían como campesinos, se desplazaban en vehículos utilitarios, etc.

Los automotores utilizados por el grupo eran dos Rastrojeros (camionetas pequeñas, de motor gasolero, de fabricación argentina), uno de color azul y otro naranja, una camioneta Chevrolet blanca y otra marca Ford, de color celeste, con caja metálica cerrada. Además, se utilizaba un coche Ford Falcon color crema.

Uno de los rastrojeros, de color naranja, había sido requisado a un sacerdote de la ciudad de Concepción, quien fue a su vez secuestrado, a quien los guardias identificaban como el "cura gaucho". Desconozco sus nombres y apellidos.

En general en todos los operativos de secuestro se utilizaban la camioneta y dos de los otros vehículos.

En los distintos operativos participaban entre 8 y 10 personas, con armas cortas y largas. En forma permanente integraban los grupos operativos 3 o 4 oficiales del Ejército, y algunas veces de la Armada. Estos oficiales no eran nunca los mismos, sino que rotaban y pertenecían a distintas unidades militares de todo el país que eran destinadas durante 45 días a la zona de operaciones.

Los oficiales intervenían en los operativos de secuestro por orden del Comando de la Zona de Operaciones.

Durante el tiempo que permanecí en Nueva Baviera, tuve información, por comentarios de los guardias, que

tres oficiales de la Armada, también rotativos, habían cumplido funciones represivas directas. Uno de esos oficiales navales, de unos 35 o 40 años de edad, era hijo del Almirante (RE) Isaac Rojas. Este oficial participó en el asalto a una casa en la ciudad de Concepción, donde fue asesinado a balazos el militante popular Mc Donald.

El dueño de la casa donde ocurrió este hecho, así como su hijo, de 7 años aproximadamente, fueron secuestrados dos días antes del crimen. La madre había quedado cautiva dentro de la casa, bajo coacción, dando verosimilitud a una situación de normalidad, que en realidad era una ratonera.

El niño estuvo en Nueva Baviera hasta mediados de enero de 1977. Posteriormente fue entregado a unos familiares que vivían en Los Sarmientos, localidad próxima a la ciudad de Aguilares. El padre fue trasladado al "LRD" donde yo lo vi. Desconozco su destino ulterior.

OTRAS VISITAS. MAS RESPONSABILIDADES.

Hubo otras dos visitas importantes a la zona de operaciones, donde varios prisioneros fuimos conducidos a presencia de altos jefes militares.

En una de ellas, realizada en dependencias del Comando —un salón grande cuyas paredes estaban recubiertas de mapas y de fotos y nombres de personas buscadas— participaron integrantes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, es decir, altos oficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Presidió esta reunión el General Bussi, quien presentaba a los prisioneros con nombre y apellido y realizaba

un breve historial de cada uno, antes de instar a los oficiales presentes a que nos interrogaran. Entre los prisioneros que fuimos llevados allí —todos esposados con las manos a la espalda— recuerdo a Julio Abad, Rodolfo Lerner, Leandro Fote, Ramón Amaya, Aída Villegas, trasladada a tal efecto desde San Miguel de Tucumán, y otro detenido de apellido Mauri, que era correntino.

La otra reunión de trámite similar, se realizó en el mismo lugar, pero con la participación de oficiales del Estado Mayor del III Cuerpo de Ejército, en cuya jurisdicción está comprendida la provincia de Tucumán, y fue presidida por el comandante de la región, general Luciano Benjamín Menéndez.

Los prisioneros interrogados en esta oportunidad fuimos Fernando Ojea, Ramón Amaya y yo. Esta vez nos llevaron con los ojos vendados hasta el recinto. Al quitarla, lo primero que vimos fue a los oficiales de Ejército. También un cartel colgado de nuestro cuello donde se consignaba nuestro nombre, apellido y edad.

MI LIBERTAD.

El 9 de agosto de 1978 fui puesto en libertad en San Miguel de Tucumán. Inmediatamente viajé a Buenos Aires y desde allí al exterior. Salí de Argentina el día 12 de agosto de ese mismo año.

Un mes antes, el supervisor militar del D-2 había autorizado que la Policía Federal extendiera un pasaporte a mi nombre.

¿Cuáles son las razones que motivaron esta decisión? ¿por qué, en definitiva, yo estoy libre y otros muchos compañeros aún no han aparecido? No tengo elementos concluyentes para dar mi versión definitiva de estos sucesos.

Sin embargo, puedo anotar algunos hechos que pueden imbricar una explicación parcial de un proceso que en su totalidad desconozco.

Desde mi secuestro, el 14 de agosto de 1976, hasta fines de mayo de 1977, luego de varios traslados por varios campos de concentración, no hay ningún indicio que haga presumir para mí una suerte distinta al resto de mis compañeros: no colaboro con las fuerzas represivas, no hay ninguna detención producto de mis declaraciones, no realizo tareas de inteligencia para ellos.

En enero de 1977 se comienza a advertir, y de forma más o menos clara e inmediata, que el ritmo de secuestros va disminuyendo.

La explicación es simple: en Tucumán, la práctica del terrorismo de estado había comenzado antes del golpe de 1976 y, por lo tanto, dos años después también disminuyen ostensiblemente las detenciones. A mediados de 1977 pude observar un cambio en la política terrorista del estado en Tucumán en forma externa, porque ya no hay tantos secuestros; en forma interna, porque la política de ofensiva puramente militar se torna prevención e inteligencia.

La veta para la información rápida y operativa de los primeros tiempos, que estaba dada por la concentración clandestina e indefinida de los prisioneros, deja de ser importante, porque hay pocas capturas de nuevos prisioneros; se transforma en tareas más elaboradas de inteligencia.

Es en ese momento en que cambia la situación con respecto a un grupo de prisioneros, en el cual estoy incluido. Se nos separa del resto, se nos interroga continuamente, ya sin torturas físicas y posteriormente, se nos deja conectar con nuestras familias, aunque sin estar ni en libertad, ni reconocidos oficial-

mente como detenidos.

A fines de 1977, posteriormente, otro signo de este cambio de política es la disolución del SIC, el desmantelamiento del campo de concentración de la Jefatura y de Nueva Baviera. Inmediatamente antes se produce un traslado colectivo de detenidos-desaparecidos

Con los integrantes del grupo de prisioneros seleccionados —éramos cuatro detenidos— los responsables del SIC se dieron una técnica especial. Es la teoría de la supuesta "recuperación" de militantes populares para las fuerzas de la opresión, la explotación y el hambre; es decir, la "recuperación" para los planes de la dictadura militar.

Esta política no tuvo un desarrollo lineal, lógico, racional: estuvo recorrida por subjetividades, engaños, simulaciones. Y no fue un proceso corto, sino de largo plazo, matizado por la confrontación de intereses opuestos en el propio seno de las fuerzas represoras, intereses siempre espúreos, y siempre vinculados a la explotación de los trabajadores y el pueblo, al crimen organizado, al aprovechamiento económico de las lacras humanas, tales como el tráfico de drogas o la prostitución, el robo o el soborno.

Esa pirámide de intereses permanentes, cuyas bases se asentaban y aún hoy se asientan sobre la brutalidad, el escarnio, la represión y la violación de todo derecho humano, tiene una cúpula: La Junta Militar Argentina, que ha instaurado la más brutal dictadura antipopular que registre la historia de nuestra patria.

Hoy vengo a testimoniar ante mi pueblo y ante la opinión pública internacional, para fijar las responsabilidades de todos los protagonistas de esta página negra de la historia argentina.

Pero desde un punto de vista absolutamente personal, vengo a testimoniar para demostrar a mis secuestradores que, pese a todo, no soy un hombre "recuperado" para sus planes y designios. Al contrario, creo que este testimonio viene a dar fe en mi confianza en la pronta recuperación de la libertad, la democracia y la justicia para el pueblo argentino, y en el resultado de la lucha imprescindible para derrotar a una dictadura culpable del dolor de millares de familias de argentinos, así como del hambre, la explotación y la angustia de millones de compatriotas.

LISTA DE SECUESTRADOS EN JEFATURA DE POLICIA

<i>NOMBRE y APELLIDO</i>	<i>FECHA EN QUE LO VI</i>	<i>ACLARACION</i>
1. DARDO MOLINA	(Junio 1977)	Senador Provincial por el Peronismo hasta la instauración de la dictadura militar.
2. CARLOS GALLARDO	(Diciembre 1976)	
3. AIDA VILLAGRA	(Noviembre 1976)	
4. JORGE VILLAGRA	(Junio 1977)	
5. ADRIANA MITROVICH	(Junio 1977)	
6. GUILLERMO VARGAS AIGNASSE	(Mayo 1976)	

7. RICARDO TORRES CORREA	(Junio 1977)	
8. GRACIELA BUSTAMANTE de ARGAÑARAZ	(Junio 1977)	
9. Sra. DE VALLADARES	(Junio 1977)	
10. HORACIO PONCE	(Junio 1977)	
11. CARLOS APAZA	(Junio 1977)	
12. GUSTAVO SANTILLAN	(Junio 1977)	
13. RICARDO SOMAINI	(Junio 1977)	
14. RICARDO SALINAS	(Agosto 1976)	
15. Señora de RICARDO SALINAS	(Agosto 1976)	
16. DANIEL FONTANARROSA	(Junio 1977)	
17. JORGE RONDOLETTI	(Diciembre 1976)	
18. AZUCENA BERMEJO de RONDOLETTI	(Diciembre 1976)	Embarazada
19. PEDRO RONDOLETTI	(Diciembre 1976)	
20. AIDA CENADOR de RONDOLETTI	(Diciembre 1976)	
21. SILVIA RONDOLETTI	(Diciembre 1976)	
22. HUGO BERNUCHI	Muerto en un enfrentamiento simulado en Setiembre de 1976.
23. DANIEL CARLEVARO	Muerto en un enfrentamiento simulado en Setiembre de 1976.
24. Señora de QUINTEROS DE VECHIO	Muerta en un enfrentamiento simulado en Setiembre de 1976.
25. VIRU	Muerto en un enfrentamiento simulado en Setiembre de 1976.
26. CARLOS MAURY	(Diciembre 1976)	
27. GRACIELA BUSCARIELO	(Agosto 1976)	
28. CHICHI TOLEDO	(Diciembre 1976)	
29. QUIROGA	(Diciembre 1977)	PEN
30. JUAN CARLOS CLEMENTE	(Agosto 1976)	Libertad
31. NELLY GONZALEZ	(Agosto 1976)	Libertad
32. OESTERHELD	(Agosto 1976)	Embarazada, hija del guionista Héctor Oesterheld.
33. HUMBERTO PONCE	(Junio 1977)	
34. MARTA CORONEL	(Junio 1977)	Murió enferma.
35. ... CORONEL .	(Junio 1977)	Padre de la anterior.
36. ANGEL GARMENDIA	(Agosto 1977)	
37. OTTO STRAKA	(Agosto 1976)	Secuestrado en Salta, es traído a Tucumán.

38. COMPAÑERA DEL ANTERIOR	(Agosto 1976)	Secuestrada en Salta, es traída a Tucumán.
39. SUSANA MACOR de DIAZ	(Agosto 1976)	
40. ... DIAZ	(Agosto 1976)	Marido de la anterior.
41. ... DIAZ	(Agosto 1976)	Hermano del anterior.
42. LUISA IBÁÑEZ	(Julio 1976)	Vivía en la Banda del Río Salí, estudiante de la Facultad de Derecho.
43. EZEQUIEL	(Julio 1976)	Salteño, estudiante de Medicina.
44. LILIA SESTO	(Agosto 1976)	Fue muerta en un tiroteo, trajeron su cadáver al campo.
45. OLGA RABSIUM	(Agosto 1976)	Fue muerta en un tiroteo, trajeron su cadáver al campo.
46. CARLOS ARALDI	(Agosto 1977)	Trajeron su cadáver.
47. JULIO	(Agosto 1976)	Estudiante y trabajador no docente en la Facultad de Derecho de Jujuy.
48. JOAQUIN ARIÑO	(Junio 1977)	
49. WALTER	(Agosto 1977)	Vivía en la Banda del Río Salí.
50. BAEZ	(Agosto 1976)	Santiagoño.
51. JUAN CARLOS MIÑO	(Agosto 1976)	Según comentarios de miembros del SIC se habría fugado en el transcurso de un operativo al cual era llevado.
52. VICTOR MOREIRA	(Agosto 1977)	
53. FERNANDO CURIA	(Agosto 1976)	Compañero de aproximadamente 23 años.
54. GLORIA CURIA	(Agosto 1976)	Hermana del anterior.
55. RODOLFO MIGUEL	(Agosto 1976)	Secuestrado en Santiago del Estero, es traído a Tucumán. Fue Diputado en Santiago por el peronismo hasta 1976.
56. JOSE OJEDA	(Setiembre 1977)	
57.	(Agosto 1976)	Un chico de 17 o 18 años, delgado, santiagueño. Había sido secuestra-

		do en Santiago del Estero en 1975 y posteriormente puesto en libertad. Lo secuestraron en Tucumán en Junio de 1976.
58. ... PONCE	(Agosto 1976)	Dirigente peronista catamarqueño, secuestrado en esa ciudad y luego traído aquí.
59. JUAN CARLOS DI LORENZO	(Diciembre 1976)	
60.	(Diciembre 1976)	Una señora de unos 60 años de edad, maestra, tía de un muchacho de nombre JUAN MASSAGUER.
61.	(Junio 1977)	Un muchacho moreno de unos 21 o 22 años de edad de la ciudad Banda del Río Salí, a quien le decían "Turco".
62. DARIO	(Junio 1977)	De unos 25 años de edad, de la Banda del Río Salí; su padre tenía una verdulería.
63. QUINTEROS	Este es un oficial de la Policía de Tucumán y creo que estaba retirado. En el mes de setiembre u octubre de 1977 fue secuestrado en la calle por miembros del SIC, al mando del teniente Luis Ocaranza, Sup. militar del D-2. Este oficial no tendría nada que ver con actividades de oposición al régimen militar. Fue orden del Inspector General Alborno el que lo secuestra y según éste tenían "cuentas pendientes" que arreglar por rencillas personales suscitadas a raíz de explotación de algunos delitos comunes en los que habían participado juntos. De esto se entera después el Comando de la V Brigada y por investigación del Dest. de Int. 142 que en ese momento se dedicaba a investigar al SIC, como también a la inversa, puesto que la lucha por el poder de los sectores represivos estaba desatada. Ante esto y para evitar que sea puesto en libertad, Alborno fragua informes personales falsos sobre Quinteros como opositor al régimen y con la colaboración del Dr. Galdeano hacen ingerir a varios prisioneros, entre ellos Quinteros, una bebida con un producto que generaban síntomas similares a la hepatitis y así con-

de Identidad de la Policía de Tucumán... porque a esa fecha, el 8 de junio de 1976, recién tenía 16 años de edad... los hechos sucedieron de la siguiente manera: cursaba el segundo año en el Liceo de Señoritas Remedios Escalada de San Martín. A las dos de la madrugada del día 8 de junio de 1976, cuando todos dormían en la casa, despertaron sobresaltados al advertir la presencia en el interior de la vivienda de un grupo de personas del sexo masculino que vestían uniformes policiales y militares. Posteriormente supo la exponente que esos individuos habían amenazado previamente de muerte a su esposo... para que les abra la puerta y así consiguieron entrar. también se enteró que eran muchos los individuos que habían entrado en la propiedad, tanto por el frente como por los fondos. Ya en el interior de la vivienda obligaron a su esposo a tirarse cuerpo a tierra apuntándole con un arma larga en la nuca... esos individuos penetraron al dormitorio de sus hijas y ordenándoles se identifiquen proceden a llevarse secuestrada a ANA CRISTINA, que, como dijo, tenía 16 años de edad cumplidos. Los otros aprovecharon la oportunidad para sustraer todo lo que encontraron a mano... De inmediato iniciaron las diligencias para tratar de saber quiénes eran sus captores, por orden de quién y muy especialmente, localizar dónde estaba detenida. Todas las diligencias resultaron negativas, y, en una de esas diligencias entrevistaron al entonces Jefe de Policía, Coronel ZIMMER-

MAN, quien les pidió la fotografía de su hija, según dijo, para tratar de localizarla entre las mujeres detenidas. No obtuvieron respuestas satisfactorias, pero el día 10 de agosto de 1976, a los dos meses, apareció un artículo en el diario La Gaceta con la fotografía de su hija, la misma que le entregaron al Jefe de Policía, donde se hacía saber a la población de que su hija "faltaba al hogar" desde hacía dos meses y que los padres, en este caso la denunciante y su esposo, habían concurrido a denunciar tal cosa. Todo era mentira, porque no denunciaron que su hija se había ausentado del hogar, sino que fue secuestrada por personal policial y militar y, segundo, no solicitaron ni gestionaron la publicidad periodística. Posteriormente y a consecuencia de una causa penal que se tramita por ante el Juez Federal de Tucumán ..., el recién mencionado Coronel Zimmerman, reconoció ser el responsable de dicha publicación. Está segura que esa publicación, en su oportunidad, fue realizada por el Coronel Zimmerman, con la evidente intención de confundir a la opinión pública y tapando o encubriendo el procedimiento realizado en forma conjunta entre policías y militares. Sabe que su hija estuvo detenida y alojada en dependencias de la Jefatura de Policía, por las declaraciones del detenido y posteriormente liberado JUAN MARTIN, actualmente radicado en España, las que son públicas. Quiere poner en conocimiento que en el término de una semana fueron secuestrados de sus

respectivos domicilios, en procedimientos similares, los jóvenes LUIS ADOLFO HOLMQUIST, ENRIQUE RAUL FERNANDEZ y la hija de la deponente, quienes eran amigos entre sí”.

CAUSA 397 - ROMERO, SILVANA DETENCION ILEGAL.

“... que viene a denunciar el secuestro, ilegal detención y posterior encarcelamiento sin derecho a juicio de su hija SILVANA ROMERO, argentina, para ese entonces de 15 años de edad... y cuenta que los hechos sucedieron de la siguiente forma: el 24 de noviembre de 1975, siendo las 24 horas aproximadamente, un grupo armado con armas cortas y largas y compuesto por más o menos 30 personas, vistiendo de civil a caras descubiertas, pero con los pañuelos colocados en el cuello como para taparse el rostro. Entre los incursores pudo reconocer a MARCOS F. HIDALGO, al que pudo conocer porque antes el compareciente tenía un taxi... Al entrar los incursores le preguntaron en dónde estaba su hija, refiriéndose a, el dicente les contestó si qué es lo que pasaba, refiriéndose a un civil que aparentemente comandaba el grupo, el que no le contestó, entonces dirigió las mismas palabras a HIDALGO y éste le contestó “esto es un allanamiento” ... Los incursores en la casa procedieron a destrozarse la biblioteca del compareciente y demás muebles, además de robarle un reloj y procedieron a de-

tener a su hija, la que fue conducida a la Jefatura de Policía en donde estuvo más o menos diez días, en donde una sola vez una mujer, aparentemente custodia, le pegó una cachetada... luego la llevaron a la escuela de Famaillá y luego nuevamente a la Jefatura, hace mención de que supo que estaba en la Jefatura pues la primera vez que ingresó venía sin los ojos vendados, pero posteriormente, en la Escuelita de Famaillá le vendaron los ojos y le ataron las manos y los pies con alambres... El total de su cautiverio y en calidad de desaparecida estuvo más o menos 17 días ... Un día y sin previo aviso su hija fue trasladada a la cárcel de Concepción. En esa cárcel estuvo más de dos meses.. posteriormente fue trasladada a la cárcel de Villa Urquiza ... cuando MARCOS F. HIDALGO se encontraba como Director de esa unidad carcelaria ... intempestivamente una noche fueron sacados varios detenidos y luego de llevarlos al aeropuerto los introdujeron en un avión Hércules de las Fuerzas Armadas y las llevaron a Villa Devoto; acota que las detenidas iban esposadas de una de sus manos con otras detenidas y la otra mano libre arriba de la cabeza, en el momento en que hacían ademán de bajar las manos eran castigadas. En Villa Devoto estuvo detenida hasta que por Decreto No. 798 del 10 de abril de 1978, decretan la libertad vigilada, pero recién es conducida a Tucumán el 2 de mayo de 1978, en un avión también de las Fuerzas Armadas, esposada y con una cadena que le aprisionaba

las manos al piso del avión. Todo el trayecto del viaje a Tucumán lo hizo con los ojos vendados hasta que llegaron al aeropuerto. Allí se encontraba para recibirla el Teniente Coronel PEDRO NICOLAS DIAZ GORDILLO, el que luego de una entrevista privada con el compareciente, le dijo: "yo creía que era una guerrillera peligrosa pero había sido una criatura" ... hace notar que en la actualidad, tanto su esposa como su hija se encuentran en manos de médicos siquiátras, por los constantes estados depresivos a que esta situación los ha llevado".

NIÑOS SECUESTRADOS Y/O DESAPARECIDOS

LEG. 74-G-84 – HECTOR ALBERTO CECILIO VALLADARES, 8 meses de vida, SECUESTRADO junto a su madre en Resistencia.

"Me detienen el 29 de abril de 1976 en la vía pública junto a mi hijo Héctor Alberto Cecilio Valladares, de 8 meses de vida, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, personal civil perteneciente a la Brigada de Investigaciones del Chaco, en un operativo comandado por el oficial MANADEL. Inmediatamente me trasladan a dicha Brigada ubicada a metros de la Casa de Gobierno ... Me despojan de mis efectos personales, me desnudan y someten a aplicación de electricidad mediante "picana" y golpes, durante 48 hs. con PRESENCIA DE MI HIJO en

dichas sesiones de TORTURAS: DONDE PARTICIPAN: El 1 de mayo de 1976, firmo por medio del Oficial MANADEL y por orden de la Jueza de Menores la entrega de mi hijo a mi suegra NELLY DUPUYS de VALLADARES. El 23 de abril de 1977, en San Miguel de Tucumán son secuestrados por personal uniformado y de civil, de su domicilio Junín 1153, mi suegra de 62 años, junto con mi hijo... de 1 año y 8 meses. Mi hijo es entregado en la Sede Central de la Policía Provincial, ... mi suegra permanece aún desaparecida".

LEG. 281-A-84 – MONICA SILVIA ALARCON (1 año de edad); NANCY VIRGINIA ALARCON (5 años); WALTER MARCELO ALARCON (4 años); MARIA ROLDAN (6 años); LEONARDO DANIEL ROLDAN (7 años) y MARIA ... (7 años).

"Las edades consignadas son para la fecha del secuestro ... aproximadamente una semana después (la declarante) recibe una citación de la Seccional 2da. de Policía ... y cuando se presenta en compañía de su esposo se da con que en la mencionada Comisaría se encontraban sus sobrinos y otra niña. Un policía les dijo que los chicos fueron encontrados "vagueando" en la vía pública y que cada uno de ellos tenía un juguete en la mano ... en un momento determinado su marido fue introducido en una habitación don-

de ... le hicieron firmar un papel, pero que no sabe qué es lo que decía el mismo”.

(Junto a estos niños fueron secuestrados sus abuelos, padres y tíos que continúan desaparecidos).

LEG. 339-S-84 – JUAN MANUEL SILGUERA, 10 años y su hermanito de 8 años, SECUESTRADOS junto a su madre, hoy desaparecida.

“El 27 o 28 de diciembre de 1975, siendo aproximadamente las 16 hs. llegaron hasta el domicilio de sus padres (el núcleo familiar estaba compuesto por los ahora desaparecidos, el compareciente y un hermano menor) soldados del Ejército Argentino y personal policial... cuatro horas más tarde arribaron dos hombres de civil ... y se llevaron con ellos a la madre y sus dos hijos hasta la Escuela Lavalle, donde estaba establecida la Policía Provincial. Una vez allí el deponente y su hermano fueron dejados en un aula y su madre en otra. A partir de ese momento nunca más la vieron. Al día siguiente el compareciente y su hermano son traídos a la Brigada de Investigaciones de esta capital, donde permanecen hasta el 2 de enero de 1976 ... la noche del 31 de diciembre, él y su hermano fueron llevados por un policía de apellido MONTEROS a su domicilio y allí pasaron la fiesta en compañía de sus familiares ... Unos dos días después de haber sido detenida su madre ocurre lo mismo con su padre”.

MUJERES EMBARAZADAS

LEG. 11-A-84 – LUCRECIA ADELA LESCANO, 28 años, docente, desaparecida en agosto de 1976.

“... que el 16 de diciembre de 1975, su hija le informó que vendría a la ciudad capital a traerle unos medicamentos que había conseguido, al Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina, del que formaba parte. Este día, en horas de la tarde fue detenida en la vía pública por personal uniformado –al parecer perteneciente al Ejército ya que vestían uniformes color verde oliva– permaneció detenida hasta el día 1 de enero de 1976 ... permaneció con su familia hasta los primeros días de marzo de 1976, oportunidad en que se marchó en busca de trabajo a Orán, Provincia de Salta. Allí cumplió tareas docentes ... hasta el mes de agosto del mismo año, para luego desaparecer totalmente ... que tal como lo informara anteriormente, Lucrecia Adela esperaba familia aproximadamente para el mes de enero de 1977”.

LEG. 139-G-84 – MARIA ANGELICA CISTERNA, 23 años, ama de casa, desaparecida entre el 7 y 9 de noviembre de 1977.

“... sus hijos, María Angélica Cisterna de Bulacio ... y Pastor Roberto Cisterna... desaparecieron de su domicilio habitual que era en la ciudad de Concepción calle Heredia ... a dos cuadras de la cárcel ... Su hija, en el momento de la desaparición estaba embarazada de seis meses de un tal Oscar Ricardo Sánchez,

FAMILIAS NUMEROSAS SECUESTRADAS

CAUSA No. 281-A-84 – DESAPARICION DE LA FAMILIA ALARCON. SECUESTRO Y DESAPARICION de las siguientes personas: Avelino Alarcón; Argentina Adelaida Sosa de Alarcón; Hugo Marcelo Alarcón; Virginia Rosa Olivera de Alarcón; Arcelia del Carmen Alarcón; Miguel Avelino Alarcón; Argentina Alarcón y Mónica Silvia Alarcón, para esa fecha de 1 año escaso de edad, hechos todos ocurridos el 26/2/77.

“... siendo aproximadamente las doce horas un grupo compuesto por varias personas del sexo masculino, vistiendo de civil, armados ... irrumpieron en el domicilio de Avda. Aconquija, km 12 y procedieron a llevarse a todos los antes nombrados, para ese operativo contaban con varios autos ... Expresa también la denunciante que junto a sus familiares fueron llevados cinco menores de edad. los que una semana después fueron restituidos por la Seccional 2 de Policía. La compareciente agrega que al día siguiente del secuestro de sus familiares, y con total desconocimiento de lo ocurrido, fue de visita a la casa de los mismos, la que se encontraba ocupada por un grupo de hombres armados que la retuvieron por un lapso de dos horas en el interior de la misma. Fue dejada en libertad bajo condición de no declarar ni comentar lo sucedido. La denunciante agrega, finalmente, que el domici-

lio estuvo ocupado por este grupo de individuos “aproximadamente tres meses, lapso en que se dedicaron a dismantelar íntegramente la casa...”.

(Según testimonio de Teresa A. Alarcón de Corimayo).

CAUSA No. 274-R-84 – DESAPARICION DE LA FAMILIA RONDOLETTO – SECUESTRO y posterior DESAPARICION de MARIA CENADOR de RONDOLETTO, AZUCENA BERMEJO de RONDOLETTO, JORGE OSVALDO RONDOLETTO, SILVIA MARGARITA RONDOLETTO y PEDRO RONDOLETTO.

“... hechos todos ocurridos el día 2 de noviembre de 1976, entre las 14 y 15 horas aproximadamente, de su domicilio ... de San Lorenzo 1666. Que para esa fecha un grupo compuesto de más o menos 30 personas conforme a las versiones, bloquearon la cuadra y otros entraron al negocio de imprenta que Pedro Rondoletto tenía en el mismo domicilio y que trabajaba en horario corrido, motivo por el cual las persianas se encontraban levantadas. Esos secuestradores, según le contó el socio de su padre, vestían de civil, en forma muy informal, con medias de nylon cubriendo sus rostros, y portando armas cortas y largas, salvo uno que al parecer comandaba el operativo, el que estaba a cara descubierta, también vestía de civil, lo que sí destaca es que todos tenían voz de mando, como los del Ejército. En el lapso en que permanecieron en la vivienda, luego de

quien decía que trabajaba de Comisario de Investigaciones de la Policía de Concepción ... aclara que su hija era casada en esa época con Fernando Serafino Bulacio, pero que se separó de él cuando por causas policiales le tuvieron preso y llevado a Buenos Aires ... el concubino de su hija ... Oscar Ricardo Sánchez ... le contestó que él los había mandado a Jujuy a los desaparecidos María Angélica y Pastor Roberto Cisterna ... en una oportunidad ... Sánchez le mandó una carta para el conocido como "Tuerto" ALBORNOZ, en Tucumán, y cuando ella se presentó, Albornoz le dijo "qué le pasó a la negra, hija?".

LEG. 183-J-84 – MARIA ISABEL JIMENEZ de SOLDATI, 42 años, Ingeniera Elect. – Decana Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional.

"Siendo las 2.30 hs. del 28 de mayo de 1977 se presentaron en tres autos violentando la puerta de casa, apuntando con ametralladora a todos los presentes y obligándolos a colocarse boca abajo. Sacaron por la fuerza a mi hermana. El esposo, porque se movió recibió un culatazo en la espalda ... Un testigo del hecho informó posteriormente a su familia, que había observado a la hora citada vehículos pertenecientes al Ejército Argentino en las adyacencias de su domicilio ... Días antes al hecho comentado, personal de la Policía de Tucumán efectuaba averiguaciones a vecinos, indagando por el comportamiento de la secues-

trada ... Juan Sandoval, dice que a él lo secuestraron el mismo día que a María Isabel, lo llevaron al Arsenal Miguel de Azcuénaga y pudo ver que allí se encontraba María Isabel, que estaba identificada con el número 55 ... También Sandoval les dijo que María Isabel estaba embarazada, lo que al dicente le llama la atención ... la secuestrada estaba en cinta de cuatro o cinco meses; aclara el dicente que en realidad, no sabe si realmente estaba embarazada, puesto que la secuestrada estaba haciendo un tratamiento porque no podía quedar embarazada, pero es muy posible que así fuera".

LEG. 274-R-84 – RICARDA AZUCENA BERMEJO de RONDOLETTO, secuestrada junto a su esposo y la familia del mismo.

"El dos de noviembre de 1976, entre las 14 y 15 hs. un grupo compuesto de más o menos 30 personas bloquearon la cuadra y otros entraron al negocio de imprenta que su padre, Pedro, tenía en el mismo domicilio ... vestían de civil ... con medias de nylon cubriendo sus rostros, y portando armas cortas y largas ... todos tenían voz de mando como los del Ejército ... en ese ínterin otro grupo trae del departamento de arriba a Jorge y a su esposa Azucena, esta última se encontraba embarazada de cuatro meses ... Luego de aproximadamente 35 minutos, se van de la casa llevando a todos los desaparecidos nombrados al principio".

una prolija revisión se llevaron únicamente dos cajas, conteniendo libros y que pertenecían a la compareciente ... que a los habitantes de la imprenta le preguntaron a uno de ellos "usted es Pedro Rondoleto?" y cuando éste asintió lo golpearon brutalmente y lo llevaron hacia un cuarto de al lado del negocio en donde se encontraba su madre MARIA y su hermana SILVIA, a los que los reducen y se escuchaban gritos, preguntando por la compareciente y su marido de nombre en ese ínterin otro grupo, trae del departamento de arriba a JORGE y a su esposa AZUCENA, esta última se encontraba embarazada de cuatro meses, mientras tanto el socio del padre y a dos empleados son puestos contra la pared del mismo negocio y con las manos en alto y les dicen que "se queden quietos, pues la cosa no es con ellos". Luego de aproximadamente 35 minutos se van de la casa llevando a todos los desaparecidos nombrados al principio y son introducidos en dos autos, las mujeres en uno y los hombres en otro... Antes de ser introducidos en los autos, les vendan los ojos y les cubren con bolsas las cabezas ... uno de los autos era una rural y el otro un auto color negro. Que Jorge, al salir de la casa o al entrar al vehículo trató de enfrentarlos y lo golpearon brutalmente. Que hasta el día de hoy nunca más tuvo noticias de sus parientes".

CAUSA No. 93-R-84 - DESAPARICION DE LA FAMILIA MORALES -

SECUESTRO y DESAPARICION de las siguientes personas: JOSE RAMON MORALES; TORIBIA DEL TRANSITO ROMERO; MERCEDES DEL VALLE MORALES; JULIO CESAR MORALES.

"José Ramón y Toribia del Tránsito fueron secuestrados el día 20 de mayo de 1976 a las 02 horas cuando dormían junto a sus hijos, se escucharon varios disparos, tras lo cual derribaron la puerta, penetraron en el interior de la vivienda ejecutando tres disparos más, de los cuales dos dieron en una heladera y el otro en el respaldo de la cama, mis pequeños sobrinos recuerdan que eran militares en su mayoría encapuchados quienes dieron la orden de desalojar las camas y golpearon brutalmente a Toribia del Tránsito, cuando José Ramón salió en defensa de ella le ordenaron vestirse y portar documento para luego pegarle y posteriormente los maniataron a ambos. Ese inhumano operativo de verdugos dejó llorando en la cama a una pequeña de un (1) año de edad junto a sus otros hermanos también de corta edad. José Silvano Morales fue secuestrado el 24 de mayo de 1976 a las 09 horas por fuerzas de seguridad en su domicilio. Mercedes del Valle Morales fue secuestrada el día 20 de mayo de 1976 a las 02 horas de su domicilio, fue llevada en paños menores y en similar procedimiento. Julio César Morales, quien apenas tenía dieciséis (16) años fue secuestrado cuando se bajó del último colectivo que pasaba por el lugar

(transporte que conducía Reinaldo Correa de la Empresa "El Centauro"). José Ramón, antes que la delincuencia atropellara su humilde hogar, era poseedor de vacas, cerdos, gran cantidad de aves, muebles, etc., pero en la actualidad no queda nada y como si eso fuera poco, José Elías, patrón de José Ramón, días después del secuestro sacó abrigos, frazadas y otras pertenencias para quemarlas en el patio de la casa, sin ningún tipo de sensibilidad hacia los pequeños hijos del matrimonio Morales que se encontraban desamparados".

CONSCRIPTOS

El método represivo también se extendió en los propios recintos dependientes del Ejército.

De los casos recibidos por la Comisión, se advierte que en ningún caso la desaparición de los conscriptos fue investigada por los jueces de instrucción y tribunales de sentencias militares, por cuanto en razón de la calidad que revisaban las víctimas, caían bajo la jurisdicción de los establecimientos oficiales donde prestaban servicio militar.

En la mayoría de los casos de secuestros de conscriptos este hecho se produjo en el mismo Comando.

CAUSA No. 4/84 – DESAPARICION de LUIS SEGUNDO AMAYA en la primera quincena de setiembre de 1975

"... estando su hijo prestando

el servicio militar obligatorio en el Regimiento 19 de Infantería (calle Italia al 2400) y más concretamente en el Casino de Suboficiales de dicha unidad, un domingo de setiembre de 1975 llegaron a su casa buscando a su hijo (que no había venido ese día del regimiento), de parte del suboficial Julio Seu. Con gran angustia y muy alarmado porque unos días antes había desaparecido otro soldado se dirigió a hablar con el Coronel Ricardo Norberto Flouret, quien le manifestó que se ocuparían de buscarlo. Hasta la fecha no supo nada más de su hijo".

(Según consta en denuncia de Segundo Leandro Amaya).

CAUSA No. 115/84 – DESAPARICION de JUAN CARLOS PASTORI.

"... estando el mismo cumpliendo el servicio militar obligatorio en el Regimiento 5to. de Comunicaciones de San Miguel de Tucumán el día 25/9/76 fue agredido por una patota y al regresar al cuartel a la noche, en vista de sus heridas, los superiores, entre ellos el mayor Andújar, decidieron que se retirase a su domicilio para curarse. Desde el momento de abandonar el cuartel se desconoce su paradero. Unos días después fue secuestrada su novia NORA CAJAL, liberada posteriormente a los 40 días, la cual estando en cautiverio pudo ver a su hijo...".

(Según consta en denuncia de Andrés Carlos Pastori).

CAUSA No. 118/84 — DESAPARICION de ALFREDO ANTONIO CORONEL.

“... se encontraba cumpliendo el servicio militar en el Comando de la Vta. Brigada el día 21/6/76, al día siguiente de haber jurado la bandera, y encontrándose durmiendo junto a su esposa llegaron varias personas armadas y se lo llevaron en un automóvil; había gran cantidad de personas y varios vehículos. Al día siguiente fue al Comando y se entrevistó con el suboficial mayor Parodi, a quien le denunció el hecho, quien le pidió que le llevara las ropas militares de su hijo...”.

Consta también que ALFREDO ANTONIO CORONEL fue visto según testimonio de un liberado en “El Reformatorio”.

(Según testimonio del Sr. Filadelfio del Carmen Coronel).

CAUSA 333-84 — DESAPARICION de LUIS ALBERTO SOLDATI.

“... que el mismo se encontraba cumpliendo el servicio militar obligatorio en la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga, las autoridades de esa dependencia afirman que salió con franco el 18 de mayo de 1978 junto con un soldado de apellido Sotelo, a quien vieron luego y se mostraba muy parco y molesto o intranquilo. Desde ese momento no se tienen noticias de Luis Alberto y que días antes de ese hecho le manifestó a su hermano que un oficial en una arenga a la tropa, mirándolo fijamente a él, les dijo que en

Arsenales había infiltrados y que si ocurría alguna cosa extraña el responsable o su familia pagarían las consecuencias...”.

(Según testimonio de la señora Berta Notari de Soldati).

CAUSA 47-84 — DESAPARICION de FEDERICO ADOLFO FURTH.

“... el día 7 de mayo de 1976 (que hasta un mes antes había estado cumpliendo el servicio militar obligatorio en la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga) fue llamado mi hijo por teléfono desde esa dependencia militar por el Teniente Inocentis para hacerle entrega de la libreta; fue a las 11 de la mañana en el automóvil de su tía, pero como hasta las 18 horas no había regresado llamó al Arsenal por teléfono y le dijeron que se había retirado a las 12.30, pero al volver a llamar a las 20 horas me atendió el suboficial principal Zerpa, diciéndome que mi hijo Federico estuvo allí hasta las 19.30 horas esperando al Mayor Hugo Enzo Soto. Como no lo encontrábamos mi hijo mayor, recorriendo la ciudad pasó por el arsenal a la 1.30 de la madrugada y vio salir el auto del tío manejado por un desconocido: el auto apareció en San Pablo una semana después. De mi hijo no supimos nunca más nada...”.

PERSONAS EMBARAZADAS

La señora NELIDA CIOTTA de MOAVRO, miembro de la Comisión Di-

rectiva del Organismo "Abuelas de Plaza de Mayo", esperanzada en la búsqueda de su nieto que habría nacido en cautiverio, ha denunciado ante esta Comisión Bicameral lo siguiente:

"... que esa fue la última vez que estuvo con sus hijos y quiere asentar que AMALIA CLOTILDE estaba embarazada de tres meses (4/10/75). Que aproximadamente en los primeros días de noviembre del mismo año se entrevistó con el oficial de Policía Sirnio, quien se comprometió a llamarla en el hotel -adonde entonces se alojó- y así lo hizo y al poco tiempo de regresar, media hora, la llamó y le dijo "su hija está donde usted estuvo ayer", la señora de Moavro había estado el día anterior en Famaillá. A partir de esa noticia comienza a ir con más frecuencia a dicha localidad y una persona cuya identidad no conoce, le indicó que hablara con el doctor "Pololo" VILLAFANE, que él conocía sobre "estas cosas". Así fue como se entrevistó con esa persona, quien la atendió siempre con mucha amabilidad informándole en reiteradas oportunidades sobre su hija, sin indicar en qué lugar se encontraba. Manifestó el doctor Villafañe que Amalia Clotilde Moavro se encontraba bien de salud y que por su estado de embarazo tenía un trato preferencial, le había puesto una silla y su organismo, como "defen-

sa", había generado mayor cantidad que la habitual de líquido amniótico, aparentando un estado de gravedad más avanzado. De su yerno no le informó nada... En la primera entrevista que tuve con él (en todas me atendió con deferencia) y después de conversar un rato largo, para lo cual había dejado su consultorio, me dijo que "lamentablemente debía suspender la visita, pues debía recibir a unos aporreados. En otra oportunidad, y en ocasión de la misa por el aniversario de la muerte de su padre, me dijo, ambos sentados en un banco de la plaza, que mi hija estaba bien... Le pedí que intercediera por ella, haciéndola internar en el hospital, pues por su embarazo tenía problemas renales, me contestó que eso no podía hacerlo...".

Habría nacido una niña.

"En el mes de noviembre de 1982, una persona cuyos datos desconoce totalmente, le informó a través de una persona de su confianza que su hija estaba viva y que había tenido una nena. Esa fue la única noticia que tuvo referida a la niña...".

(Denuncia obrante en el LEG. 450-M-85 s/ SECUESTRO y DESAPARICION de AMALIA CLOTILDE MOAVRO y HECTOR MARIO PATIÑO).

Fdo.: Dr. ALEJANDRO SANGENIS
Diputado Provincial
Presidente Comisión Bicameral

ARTURO SASSI
Diputado Provincial
Secretario Comisión Bicameral

Dr. CARLOS MESCHWITZ
Senador Provincial
Vice-Presidente Comisión Bicameral

Dr. ARMANDO BAUNALY
Senador Provincial
Comisión Bicameral